



Capacitar para fortalecer a la Justicia

2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 201/17

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017

VISTO:

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), las Res. CACFJ N°15/13 y CACFJ N° 18/13, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 se aprobó la actividad: "**Técnicas de Atención al Público**".

Que desde el Tribunal Superior ha solicitado la realización de la mencionada actividad para agentes que se desempeñan en la Mesa de Entrada Administrativas y Judicial de dicho Tribunal.

Que resulta necesario designar capacitadores, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la referida actividad.

Que la Res. CACFJ N°15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que se desempeñarán en las actividades allí mencionadas.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Técnicas de Atención al Público**", con modalidad en oficina, los días 28 de septiembre, 5, 12 y 19 de octubre de 2017 de 9:00 a 11:30hs., para la Mesa de Entradas Administrativa y Judicial del Tribunal Superior de Justicia, en Cerrito 760, C.A.B.A.

2º) Designase capacitadora de la actividad a la Lic. María Cimó.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Aires, al Consejo de la Magistratura; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 201/17

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

AHM